



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En el Municipio de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas), del viernes **25 (veinticinco)** del mes de septiembre del año **2026 (dos mil veintiséis)**, reunidos los miembros del Ayuntamiento en el Salón de Cabildo del Municipio de Colón, Querétaro; **Presidente Municipal de Colón, Qro., Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada, los Síndicos Municipales Dr. C. Edu. Eugenia González Martínez y L.A.E. Antonio Rodríguez Dávila, Regidores Lic. Adriana Herrera Zamorano, C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Ing. Mec. Jesús Villagrán Martínez, C. Edith Montoya Martínez, Lic. Nancy Uribe Carbajal, C.P. Romina Zarate Montes y C. María Hernández Uribe;** asistidos por el **Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar la **Sesión Solemne de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del Día:**-----

1.- Pase de lista de asistencia.-----

2.- Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.-----

3.- Honores a la Bandera.-----

4.- Entrega del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. -----

5.- Clausura de la Sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza saluda a los presente y comenta que se dará inicio a la Sesión Solemne de Cabildo, correspondiente al Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal a cargo del Presidente Municipal Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada, y para tal efecto me permito realizar el pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, por lo que existe el quórum de ley y le pido de manera respetuosa al Presidente Municipal proceda a declarar instalada la presente Sesión Solemne de Cabildo.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presidente Municipal Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada. Muchas gracias, Secretario. Verificado el quórum de ley, se declara instalada y abierta la presente Sesión Solemne de Cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento continuar con el desahogo del orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Honores a la Bandera.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza continuando con el desahogo del orden del día, le solicito a todos los presentes ponerse de pie a fin de rendir

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

los honores correspondientes a nuestra Bandera Nacional. -----

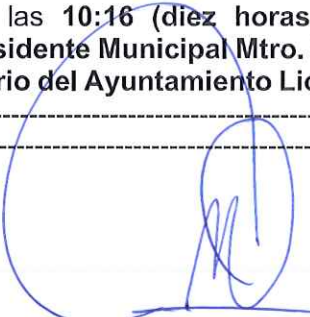
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Entrega del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza continuando con el desahogo del orden del día, conforme lo marca el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y el artículo 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el Presidente Municipal, Maestro Gaspar Ramón Trueba Moncada, hace entrega al de la voz, Secretario de este Honorable Ayuntamiento, del Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y del cual posteriormente procederán a entregarles un ejemplar a cada uno de los miembros de este Honorable Ayuntamiento. -----

Concluido lo anterior, se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose desahogado los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Solemne de Cabildo, se clausura y levanta la presente siendo las **10:16 (diez horas con dieciséis minutos)** del día inicialmente señalado, el **Presidente Municipal Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada** y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza**, quien certifica y da fe.-----


Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza
Secretario del Ayuntamiento del
Municipio de Colón, Qro.